



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 4 de Julio de 2005

Expediente N° 8.021/05

Res.D. N° 149/05

VISTO Y CONSIDERANDO :

La presentación efectuada por el alumno René Eduardo Nai Araoz , mediante la cual presenta su renuncia al cargo de pasante del Dpto. de Física de esta Facultad, a partir del 28 de junio de 2.005 ;

Que la Directora del Dpto. de Física a fs. 62 vta. acepta la renuncia presentada y aconseja designar en su reemplazo al postulante Sr. Héctor Saúl Romero, 2° en el orden de mérito según el dictamen de la Comisión Asesora obrante a fs. 57 ;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 01/06/05 aprobó por unanimidad el dictamen de Comisión de Docencia e Investigación, mencionado precedentemente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por aceptada la renuncia presentada por el Sr. René Eduardo Nai Araoz - D.N.I. 20.232.574 como pasante del Dpto. de Física a partir del 28 de Junio de 2.005, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente. .

ARTICULO 2°: Designar al Sr. HECTOR SAUL ROMERO - D.N.I. N° 30.186.405 como Pasante a partir del 01/07/05 y hasta el próximo 31/12/05 otorgándosele la suma de \$ 300 (Pesos Trescientos) mensuales, para realizar tareas de Mantenimiento técnico del Hardware, Instalación del Software, Mantenimiento de la red del Dpto. de Física, Asesoramiento a docentes en el mantenimiento de las PC a cargo del docente , con una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales.

ARTICULO 3°: Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución al presupuesto del Departamento de Física de esta Unidad Académica.

ARTICULO 4°: Disponer que el control de asistencia y el cumplimiento de las actividades para la que fuera designado el Sr. Héctor Saúl Romero, estará a cargo de la Dirección del Dpto. de Física quien arbitrará los medios a tales fines.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

//..

RES.D N° 149/05

-2-

ARTICULO 5°: Solicitar al Consejo Directivo homologar la presente resolución.

ARTICULO 6°: Hágase saber al interesado, al Departamento de Docencia, al Departamento de Física y a la Dirección Administrativa Contable. Cumplido.
RESÉRVESE.

DDN


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas